Quito, abril 1 del 2013

Señores Accionistas de
ALL SECURITY ELECTRONICA SECURYALL C. LTDA.
Presente.

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, me permito poner a vuestra consideración, el informe del ejercicio económico del año 2012:

1.- En el desempeño de los negocios y actividades por el año 2012, la Compañía ha procurado siempre mantener, una buena imagen en el mercado, al igual que, con proveedores, bancos y clientes, y confío que las metas y objetivos por las que formamos la compañía, se han cumplido a cabalidad.

2.- He dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas, he tenido mucho cuidado en cumplir las disposiciones legales en todo lo referente a asuntos administrativos en general, que son de mi competencia.

3.- La situación financiera de la Compañía es de absoluta solvencia y seguridad, si consideramos los datos del balance al 31 de Diciembre de 2012, pues, la relación del activo corriente y pasivo corriente, determinan que la empresa puede cumplir satisfactoriamente todas sus obligaciones a corto y largo plazo, no tenemos deudas con proveedores.

En cuanto a los resultados, los ingresos anuales fueron de USD 809.781,99 menos los costos y gastos administrativos que ascendieron a la suma de USD 723.223,54; tenemos que la utilidad liquida y realizable del ejercicio es de USD 86. 558,45 la misma que después del pago del impuesto a la renta asciende a un valor de USD 57.444,75 para distribución a socios.

5.- Como política de un buen manejo de mercado, procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando siempre las mejores alternativas.

6.- En conocimiento, de los Señores Accionistas, el resultado obtenido durante el ejercicio económico del 2012, me permito recomendar que se destine la utilidad neta distribuible a los accionistas, a prorrata del porcentaje de sus acciones en la compañía, de conformidad a los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

7.- Finalmente, y a efectos de su análisis y estudio, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2012, con sus respectivos documentos de sustentación se encuentran a su entera disposición en las oficinas de la Compañía.

Seguro de recibir de parte de todos los accionistas, la aprobación del presente informe, quedo de ustedes.

Muy atentamente,

Lucy Guevara Aldana
Gerente